

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
 - c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.b) No se establecen requisitos que determinen una ordenación temporal en el aprendizaje.

1.c) Período de escolaridad mínimo: 2 años.

21753 RESOLUCION de 16 de septiembre de 1994, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título oficial de Licenciado en Odontología.

Una vez homologado por el Consejo de Universidades el plan de estudios para la obtención del título oficial de Licenciado en Odontología, mediante acuerdo de su Comisión Académica de fecha 26 de mayo de 1994, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 10 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar el plan de estudios de Licenciado en Odontología, que queda estructurado como figura en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 16 de septiembre de 1994.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

1. MATERIAS TRONCALES

| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2) | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
|-------|-----------|--|---|----------------------|----------|---------------------|---|--|
| | | | | Totales | Teóricos | Prácticos/ clínicos | | |
| 1º | 1º | MICROBIOLOGIA GENERAL Y BUCAL | MICROBIOLOGIA GENERAL Y BUCAL | 5 | 4T | 1T | Microorganismos. Clasificación y biología. Patogenicidad microbiana. Método de muestreo y cultivo. Principios inmunológicos. Ecología microbiana buco-dentaria. Microbiología especial de los gérmenes (y parásitos) propios de la cavidad oral de las principales enfermedades microbianas bucodentales. | MICROBIOLOGIA INMUNOLOGIA PARASITOLOGIA |
| 1º | 1º | MORFOLOGIA, ESTRUCTURA Y FUNCION DEL CUERPO HUMANO | MORFOLOGIA, ESTRUCTURA Y FUNCION DEL CUERPO HUMANO | 12,5 | 8T+0,5A | 2T+2A | Morfología microscópica y macroscópica, estructural y funcional de tejidos, órganos, aparatos y sistemas. Desarrollo embrionario de los mismos. Fisiología de los órganos, aparatos y sistemas, con sus fundamentos biofísicos y bioquímicos. | CIENCIAS MORFOLOGICAS. FISIOLOGIA. BIOLOGIA CELULAR. BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR. |

1. MATERIAS TRONCALES

| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2) | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
|-------|-----------|---|---|----------------------|----------|---------------------|---|--|
| | | | | Totales | Teóricos | Prácticos/ clínicos | | |
| 1º | 1º | BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR | BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR | 8 | 6T | 1T+1A | Niveles de organización de los seres vivos. Fundamentos de Química. Principios inmediatos. Oligoelementos. Biocatalizadores. Metabolismo (Reacciones catabólicas y anabólicas) y su regulación. Factores ambientales y ecosistemas. Estructura celular. Citoquímica y regulación. Comunicación y reconocimiento celular. Citofisiología. Citogenética. Herencia. Evolución. Desarrollo embrionario general. | BIOLOGIA CELULAR. BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR. FISILOGIA |
| 1º | 1º | EPIDEMIOLOGIA Y SALUD PUBLICA | EPIDEMIOLOGIA Y SALUD PUBLICA | 6 | 4T | 2T | Concepto de salud pública. Higiene personal, general y ambiental. Métodos epidemiológicos. Aplicaciones del método estadístico en la salud pública. Profilaxis de las enfermedades transmisibles. Organización del sistema nacional de salud. Estudio comparativo con otros sistemas. Organismos nacionales e internacionales. | MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA. ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA |
| 1º | 1º | RADIOLOGIA GENERAL, MEDICINA FISICA Y FISICA APLICADA | RADIOLOGIA GENERAL, MEDICINA FISICA Y FISICA APLICADA | 3 | 2T | 1T | Técnicas físicas generales. Radiación Roetgen. Utillaje y equipamiento. Control y efecto de las radiaciones. Elementos de radiodiagnóstico. Procedimientos y técnicas radiológicas generales. Ultrasonidos. Electroterapia, campos magnéticos, ondas electromagnéticas y radiaciones ionizantes. Fundamentos físicos. Protección Legislación. | RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA FISICA APLICADA FISILOGIA |

1. MATERIAS TRONCALES

| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2) | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
|-------|-----------|---|---|----------------------|----------|---------------------|---|--|
| | | | | Totales | Teóricos | Prácticos/ clínicos | | |
| 1º | 2º | FARMACOLOGIA | FARMACOLOGIA | 7 | 5T+1A | 1T | Leyes generales de farmacocinética y farmacodinámica. Valoración de fármacos en humanos. Fármacos de relevancia en el medio odontológico: mecanismo de acción, indicaciones, contraindicaciones, interacciones y toxicidad. | FARMACOLOGIA |
| 1º | 2º | MORFOLOGIA, ESTRUCTURA Y FUNCION BUCODENTAL HUMANA | MORFOLOGIA, ESTRUCTURA Y FUNCION BUCODENTAL HUMANA | 11 | 7T+1A | 2T+1A | Morfología macroscópica, microscópica y funcional del aparato estomatognático. Ontogénesis de la extremidad cefálica y de sus órganos. Odontogénesis y erupción dentaria. Fisiología del aparato estomatognático (in salivación, masticación, deglución, fonación). Bioquímica bucodental. | CIENCIAS MORFOLOGICAS. BIOLOGIA CELULAR. BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR. FISIOLOGIA |
| 1º | 2º | MATERIALES ODONTOLOGICOS, EQUIPAMIENTO, INSTRUMENTACION Y ERGONOMIA | MATERIALES ODONTOLOGICOS, EQUIPAMIENTO, INSTRUMENTACION Y ERGONOMIA | 12,5 | 3T+2A | 7T+0,5A | Materiales odontológicos. Mag- situdes, propiedades físicas químicas y biológicas. Instru- mental y equipo. Mantenimiento y manipulación. La clínica y el laboratorio dentales. Ergonomía (simplificación y racionaliza- ción de trabajo profesional). Posiciones de trabajo. Trabajo a 4 ó 6 manos. Organización y administración del consultorio. Formación y utilización del personal auxiliar. Control de calidad. | ESTOMATOLOGIA |

1. MATERIAS TRONCALES

| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2) | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
|-------|-----------|--------------------------------------|---|----------------------|----------|---------------------|--|--|
| | | | | Totales | Teóricos | Prácticos/ clínicos | | |
| 1º | 2º | PATOLOGIA MEDICO QUIRURGICA APLICADA | PATOLOGIA MEDICA APLICADA | 8 | 6T | 1T+1A | Salud y enfermedad. Elementos de la enfermedad. Manifestaciones generales de la enfermedad. Patología y su división clínica. Pro-pedeútica general. Etiología. Patogenia. Fisiopatología. Semiología. Diagnóstico y bases terapéuticas de los principales síndromes de Medicina interna y especialidades médicas (Pediatría, Dermatología y enfermedades de transmisión sexual). Urgencias médicas. Diagnóstico y bases terapéuticas de los principales síndromes y especialidades quirúrgicas (Otorrinolaringología y Medicina Física). | MEDICINA CIRUGIA FARMACOLOGIA INMUNOLOGIA MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA PEDIATRIA RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA |
| 1º | 2º | PATOLOGIA MEDICO QUIRURGICA APLICADA | PATOLOGIA QUIRURGICA APLICADA | 9 | 7T | 1T+1A | Urgencias quirúrgicas y su tratamiento. | Cirugía; Farmacología, Inmunología, Medicina Preventiva y Salud Pública, Medicina, Pediatría, Radiología y Medicina Física. |
| 1º | 2º | PATOLOGIA MEDICO-QUIRURGICA APLICADA | ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION APLICADA | 5,5 | 3T | 2T+0,5A | Anestesia general y reanimación. Sedación en Odontología. Complicaciones. Monitorización. Reanimación cardiopulmonar. Shock anafiláctico. Anestesia en el paciente ambulatorio. Anestesia en pacientes especiales. | Farmacología, Cirugía, Inmunología; Medicina; Medicina Preventiva y Salud Pública, Pediatría; Radiología y Medicina Física. |
| 1º | 2º | ANATOMIA PATOLOGICA GENERAL | ANATOMIA PATOLOGICA GENERAL | 3,5 | 2T | 1T+ 0,5A | Lesiones patológicas elementales (patología degenerativa, inflamatoria y tumoral). | Anatomía Patológica |
| 1º | 2º | PSICOLOGIA | PSICOLOGIA | 4,5 | 3T | 1T+0,5A | Bases genéticas y neuroendocrinas de la conducta. Biopsicología de las etapas del desarrollo humano. Psicofisiología de los procesos superiores. Motivación. Ansiedad. Frustración. Aprendizaje. Personalidad. Psicofisiología de las reacciones timéricas y del dolor. Psicología de la salud. | Psicobiología Psicología Básica Psiquiatría |

31280

Jueves 6 octubre 1994

BOE núm. 239

1. MATERIAS TRONCALES

| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2) | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
|-------|-----------|-----------------------------------|--|----------------------|----------|-------------------|---|--|
| | | | | Totales | Teóricos | Prácticos/cínicos | | |
| 2º | 3º | ODONTOPEDIATRIA | ODONTOPEDIATRIA I | 5 | 3T | 2T | Desarrollo de la dentición y oclusión. Etiología, diagnóstico, pronóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades bucodentarias en la infancia. Control del comportamiento y motivación. Naturaleza y aplicación clínica de los materiales de uso en Odontopediatría. | Estomatología Pediatria Psicología Evolutiva y de la Educación |
| 2º | 3º | ORTODONCIA | ORTODONCIA I | 10 | 4T | 6T | Crecimiento y desarrollo postnatal craneofacial. Desarrollo de la dentición y oclusión. Normalidad y estética dento-buco-facial. Etiología, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las alteraciones del crecimiento y de las maloclusiones en el niño y en el adulto. | Estomatología |
| 2º | 3º | PATOLOGIA MEDICO QUIRURGICA BUCAL | PATOLOGIA QUIRURGICA BUCAL | 17 | 6T | 7T+4A | Patología y clínica de las afecciones bucales de tratamiento quirúrgico. Indicaciones de la terapéutica quirúrgica. Materiales médico-quirúrgicos. Técnicas de cirugía bucal. Técnica anestésica loco-regional. Procedimientos y técnicas radiológicas dento-bucofaciales. | Estomatología Anatomía Patológica Cirugía Medicina Radiología y Medicina Física. |
| 2º | 3º | PATOLOGIA Y TERAPEUTICA DENTALES | PATOLOGIA Y TERAPEUTICA DENTALES | 13 | 6T | 5T+2A | Enfermedades del órgano dental: etiología, patogenia, histopatología clínica, diagnóstico, pronóstico y tratamiento. Naturaleza y aplicación clínica de los materiales de uso en la terapéutica dental. Operatoria dental. Endodoncia. | Estomatología |
| 2º | 3º | PROTESIS DENTAL | PROTESIS DENTAL I | 12 | 6T | 5T+1A | Diagnóstico, pronóstico y tratamiento protésico del paciente parcial y totalmente desdentado. Tecnología protésica. Fisiopatología de la articulación craneomandibular y de la oclusión dentaria. Técnicas de laboratorio. | Estomatología |

1. MATERIAS TRONCALES

| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2) | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
|-------|-----------|--------------------------------------|---|----------------------|----------|---------------------|---|---|
| | | | | Totales | Teóricos | Prácticos/ clínicos | | |
| 2º | 3º | ODONTOLOGIA PREVENTIVA Y COMUNITARIA | ODONTOLOGIA PREVENTIVA Y COMUNITARIA | 8 | 4T | 4T | Educación Odontológica individual y comunitaria. Higiene bucodental. Epidemiología odontológica. Prevención específica e inespecífica, individualizada y comunitaria. Funciones del odontólogo en la sociedad. Diseño y gestión de los programas de salud bucodental. | Estomatología Medicina Preventiva y Salud Pública |
| 2º | 4º | PROTESIS DENTAL | PROTESIS DENTAL II | 13,5 | 4T | 7T+2,5A | Técnicas coadyuvantes en periodontoparías. Diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las alteraciones oclusales. Prótesis bucal. Naturaleza y aplicación clínica de los materiales de uso en prótesis. | Estomatología |
| 2º | 4º | PERIODONCIA | PERIODONCIA | 7,5 | 3T+0,5A | 3T+1A | Morfología de las estructuras periodontales. Funciones de la unidad periodontal. Patología y clínica periodontal. Tratamiento médico-quirúrgico. Naturaleza y aplicación clínica de los materiales de uso en Periodoncia. | Estomatología |
| 2º | 4º | PATOLOGIA MEDICO-QUIRURGICA BUCAL | PATOLOGIA MEDICA BUCAL | 6 | 4T | 2T | Propedéutica. Patología y clínica de las afecciones bucales no dentarias. Enfermedades sistémicas con repercusión oral. Terapéutica médica. | Estomatología Anatomía Patológica Cirugía Medicina Radiología y Med. Física |
| 2º | 4º | PATOLOGIA Y TERAPEUTICA DENTALES | PATOLOGIA Y TERAPEUTICA DENTAL II | 14 | 4T | 7T+3A | Enfermedades del órgano dental: Etiología, patogenia, histopatología clínica, diagnóstico, pronóstico y tratamiento. Naturaleza y aplicación clínica de los materiales de uso en la terapéutica dental. Operatoria dental. Endodoncia. | Estomatología |
| 2º | 4º | ODONTOPEDIATRIA | ODONTOPEDIATRIA II | 6,5 | 2T | 3T+1,5A | Desarrollo integral y evolutivo del niño. Terapéutica rehabilitadora y restauradora. | Estomatología Pediatria Psicología Evolutiva y de la Educación |

1. MATERIAS TRONCALES

| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2) | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
|-------|-----------|--|---|----------------------|----------|---------------------|--|---|
| | | | | Totales | Teóricos | Prácticos/ clínicos | | |
| 2º | 4º | ORTODONCIA | ORTODONCIA II | 12 | 6T | 6T | Medidas preventivas y terapéuticas interceptiva de índole ortodóncico y ortopédico. - Rehabilitación neuromuscular. Control del comportamiento y motivación. Principios y técnicas terapéuticas. Naturaleza y aplicación clínica de los materiales de uso en Ortodoncia. | Estomatología |
| 2º | 5º | CLINICA ODONTOLÓGICA INTEGRADA DE PACIENTES ESPECIALES | CLINICA ODONTOLÓGICA INTEGRADA DE PACIENTES ESPECIALES ADULTOS | 3 | 0,5T | 2,5T | Técnicas y procedimientos clínicos odontológicos aplicados a la prevención y restauración anatómo-funcional en forma secuencial e integrada en pacientes discapacitados y de alto riesgo Adultos. | Estomatología |
| 2º | 5º | CLINICA ODONTOLÓGICA INTEGRADA INFANTIL | CLINICA ODONTOLÓGICA INTEGRADA INFANTIL | 12,5 | 1T | 9T+2,5A | Técnicas y procedimientos clínicos odontológicos aplicados a la prevención y restauración anatómo-funcional en el niño en forma secuencial e integrada. | Estomatología |
| 2º | 5º | ODONTOLÓGIA LEGAL Y FORENSE | ODONTOLÓGIA LEGAL Y FORENSE | 4 | 3T | 1T | Legislación Sanitaria. Deontología odontológica. Odontología forense. Valoración del daño corporal. Introducción a la toxicología. | Toxicología y Legislación Sanitaria Derecho Administrativo Derecho Penal Estomatología |
| 2º | 5º | CLINICA ODONTOLÓGICA INTEGRADA DE ADULTOS | CLINICA ODONTOLÓGICA INTEGRADA DE ADULTOS | 17,5 | 2T | 12T+3,5A | Técnicas y procedimientos clínicos odontológicos aplicados a la prevención y restauración anatómo-funcional en el adulto en forma secuencial e integrada. | Estomatología |

1. MATERIAS TRONCALES

| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2) | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
|-------|-----------|--|--|----------------------|----------|--------------------|--|---|
| | | | | Totales | Teóricos | Prácticos/clínicos | | |
| 2º | 5º | CLINICA ODONTOLOGICA INTEGRADA DE PACIENTES ESPECIALES | CLINICA ODONTOLOGICA INTEGRADA DE PACIENTES ESPECIALES INFANTIL | 3 | 0,5T | 2,5T | Técnicas y procedimientos clínicos odontológicos aplicados a la prevención y restauración anatómico-funcional en forma secuencial e integrada en pacientes discapacitados y de alto riesgo infantil. | Estomatología |

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

COMPLUTENSE DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN ODONTOLOGIA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

| Ciclo | Curso (2) | Denominación | Créditos anuales | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (3) |
|-------|-----------|------------------------------------|------------------|----------|--------------------|---|---|
| | | | Totales | Teóricos | Prácticos/clínicos | | |
| 1º | 1º | HISTORIA DE LA ODONTOLOGIA | 3 | 3 | - | Evolución histórica de la Odontología en relación con el desarrollo cultural y técnico del hombre. Hitos y pioneros de la Odontología en España. Terminología y Documentación. | HISTORIA DE LA CIENCIA |
| 1º | 1º | INTRODUCCION AL LABORATORIO DENTAL | 7 | 1 | 6 | Laboratorio tecnológico dental: Concepto, tipos, objetivos, organización y competencias. Campos de actividad. Fuentes de energía y utillaje. Principios del ordenamiento y relación interdepartamental. Condiciones y sistemáticas del diseño de la rehabilitación morfológica de las arcadas dentales. Confección de modelos y maquetas de apoyo clínico. Técnicas de duplicación. | ESTOMATOLOGIA |

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

| Ciclo | Curso (2) | Denominación | Créditos anuales | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (3) |
|-------|-----------|--|------------------|----------|------------------------|--|---|
| | | | Totales | Teóricos | Prácticos/ clínicos | | |
| 1º | 1º | INTRODUCCION A LA CLINICA ODONTOLOGICA | 5 | 1 | 4 | Iniciación teórica y práctica en el manejo de las técnicas e instrumentos para la clínica y el aprendizaje en Estomatología. Aplicación de los principios tecnológicos generales a la clínica odontológica. Fundamentos biomecánicos. Interacciones entre biomateriales y tejidos dentobucuales. | ESTOMATOLOGIA |
| 2º | 5º | PATOLOGIA QUIRURGICA MAXILO-FACIAL | 5 | 3 | 2 | Etiopatogenia, diagnóstico y orientación terapéutica de las afecciones quirúrgicas maxilofaciales. | ESTOMATOLOGIA |

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

COMPLUTENSE DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN ODONTOLOGIA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1)

30,5

- por ciclo 13,5

- curso

| DENOMINACION (2) | CREDITOS | | | BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO | VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3) |
|--|----------|----------|------------------------|--|---|
| | Totales | Teóricos | Prácticos/ clínicos | | |
| GENETICA (1ºC) | 3 | 2 | 1 | Genética, Citogenética y Genética de poblaciones. | BIOLOGIA CELULAR |
| FISIOPATOLOGIA DE LA NUTRICION Y DIETETICA (1ºC) | 3 | 2 | 1 | Estudio de las alteraciones nutricionales y de las enfermedades metabólicas, así como de la correcta nutrición y la corrección de carencias nutricionales. | MEDICINA |

| 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) | | | | Créditos totales para optativas (1) | |
|---|----------|----------|---------------------|--|--|
| | | | | - por ciclo | 13,5 |
| | | | | - curso | |
| DENOMINACION (2) | CREDITOS | | | BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO | VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3) |
| | Totales | Teóricos | Prácticos /clínicos | | |
| FOTOGRAFIA APLICADA (1º C) | 4,5 | 1 | 3,5 | Equipamiento. Técnicas de iluminación y fotografía aplicadas a la Odontología. | ESTOMATOLOGIA |
| INFORMATICA APLICADA (1º C) | 4,5 | 1 | 3,5 | Introducción a la informática. Definición y alcance. Entorno P.C. Sistemas de comunicaciones. Hardware y Software aplicados. | ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA |
| SALUD Y MEDIO AMBIENTE (1º C) | 3 | 2 | 1 | Riesgos biológicos. Riesgos físicos. Riesgos químicos. Riesgos socioculturales, estilo de vida, estudio especial de los problemas de salud crónicos y sociales. | MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA |
| BIOETICA (1º C) | 3 | 2 | 1 | Historia, fundamentos y métodos de la bioética. El proceso de toma de decisiones morales. El sanitario, el paciente, la sociedad. El paciente terminal. El origen de la vida. Problemas éticos generales de la investigación y tratamientos biomédicos. | HISTORIA DE LA CIENCIA, TOXICOLOGIA Y LEGISLACION SANITARIA. |
| PROTECCION RADIOLOGICA (1º C) | 4,5 | 3 | 1,5 | Radiaciones ionizantes. Radioactividad. Laser. Rayos X. Imagen radiológica. Dosimetría de radiaciones ionizantes. Detección de radiaciones. Control de las radiaciones no ionizantes. Radiología. Protección contra las radiaciones ionizantes. Blindajes. Legislación sobre radiaciones ionizantes. | RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA |
| ESTRUCTURA DE LA ODONTOLOGIA EN ESPAÑA (1º C) | 4,5 | 3,5 | 1 | Estructura de la Odontología en relación con la población asistida, las prestaciones, los aspectos organizativos y el análisis de la profesión de odontólogo. Análisis del entorno y del ejercicio profesional y del estudio comparado del mismo. | TOXICOLOGIA Y LEGISLACION SANITARIA |
| ANATOMIA TOPOGRAFICA DE CABEZA Y CUELLO (1º C) | 3 | 0,5 | 2,5 | Estudio a través de técnicas de disección de los contenidos de las diferentes regiones anatómicas que componen la cabeza y el cuello, con especial énfasis en las regiones périgo maxilar, masticador, facial y triángulos del cuello. | CIENCIAS MORFOLOGICAS |
| ANOMALIAS Y MALFORMACIONES DEL DESARROLLO BUCOFACIAL (1º C) | 3 | 2 | 1 | Estudio del desarrollo organogenético del Mecanismo causal y formal del sistema bucofacial. - Malformaciones. | CIENCIAS MORFOLOGICAS |

Créditos totales para optativas (1)

- por ciclo 13,5

30,5

- curso

| 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) | | | | Créditos totales para optativas (1) | |
|---|----------|----------|---------------------|---|--|
| | | | | - por ciclo | 30,5 |
| | | | | - curso | 13,5 |
| DENOMINACION (2) | CREDITOS | | | BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO | VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3) |
| | Totales | Teóricos | Prácticos /clínicos | | |
| AMPLIACION DE LA BIOQUIMICA BUCODENTAL (1ºC) | 4,5 | 3 | 1,5 | Aspectos bioquímicas de la caries y de la enfermedad periodontal. Minteralización-desmineralización. Papel de las vitaminas y de los oligoelementos en la función dental. | BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR |
| *IDIOMA I (Inglés, Francés, Italiano o Alemán) | 12 | 6 | 6 | Estudio fundamental del Idioma con especial aplicación al lenguaje técnico de Ciencias de la Salud. | FILOLOGIA INGLESA. FILOLOGIA FRANCESA. FILOLOGIA ITALIANA. FILOLOGIA ALEMANA. |
| * IDIOMA II (Inglés, Francés, Italiano o Alemán) | 12 | 6 | 6 | Estudio fundamental del Idioma con especial aplicación al lenguaje técnico de Ciencias de la Salud. | FILOLOGIA INGLESA. FILOLOGIA FRANCESA. FILOLOGIA ITALIANA. FILOLOGIA ALEMANA. |
| * Se podrán elegir hasta dos Idiomas | | | | | |
| ANATOMIA PATOLOGICA DE LAS NEOPLASIAS BUCALES (2ºC) | 3 | 2 | 1 | Estudio macroscópico y microscópico de los tumores benignos, malignos y lesiones pseudotumorales de la mucosa bucal, estructuras odontogénicas, huesos maxilares, ATM, glándulas salivales principales intrínsecas, con especial referencia a los diagnósticos diferenciales histopatológicos y a la correlación de signos y síntomas con las lesiones. Investigación oncológica bucal y tecnología diagnóstica de la anatomía patológica de aplicación en los tumores bucales. | ANATOMIA PATOLOGICA |
| TERAPEUTICA DENTAL COMPLEJA (2ºC) | 10 | 1 | 9 | Procedimientos terapéuticos complejos en operatoria dental y endodoncia. Técnicas, material e instrumental específico. Anclajes complementarios. Grandes reconstrucciones. Muñones preprotésicos no colados. Técnicas endodónticas especiales. Cirugía endodóntica. | ESTOMATOLOGIA |
| TERAPEUTICA PROTESICO-PERIODONTAL COMPLEJA (2ºC) | 6 | 2 | 4 | Diagnóstico y enfoque terapéutico del paciente periodontal avanzado. Terapéutica periodontal reconstructiva, preprotésica y plástica. Terapéutica periodonto-implantes en pacientes edéntulos. Imperativos protéticos en el tratamiento del paciente periodontal avanzado. | ESTOMATOLOGIA |

| 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) | | | | Créditos totales para optativas (1) | |
|--|----------|----------|---------------------|---|---|
| | | | | - por ciclo | 30,5 |
| | | | | - curso | 17 |
| DENOMINACION (2) | CREDITOS | | | BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO | VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3) |
| | Totales | Teóricos | Prácticos /clínicos | | |
| IMPLANTOLOGIA (2º C) | 6 | 2 | 4 | Bases Biotecnológicas. Sistemas de implantes aloplásticos. Propiedades. Aplicaciones clínicas bucales y extrabucales. Técnicas quirúrgicas. | ESTOMATOLOGIA |
| TECNICAS CLINICAS EN ORTODONCIA (2º C) | 4 | 1 | 3 | Clasificación, descripción y aplicación clínica de las técnicas ortodóncicas con aparatología removible, funcional y fija en la práctica general. | ESTOMATOLOGIA |
| ODONTOLOGIA CONSERVADORA ESTETICA (2º C) | 6 | 1 | 5 | Patología y terapéuticas dentarias con repercusión estética. Alteraciones dentarias específicas. Conceptos generales de estética dentofacial. Color. Técnicas conservadoras con finalidad estética. Blanqueamientos dentarios; microabrasión mecánica; recubrimientos dentarios parciales (incrustaciones frentes laminados estéticos); soluciones conservadoras estéticas para malposiciones dentarias. Nuevas técnicas y alternativas en estética dental. | ESTOMATOLOGIA |
| PSICOBIOLOGIA APLICADA (2º C) | 7 | 4 | 3 | Aprendizaje. Motivación y conducta. Estructura y desarrollo de la personalidad normal y patológica. Técnicas de modificación de conducta. Técnicas de aplicación psicoterapéutica individual y colectiva. Psicología de la relación y comunicación. | PSICOBIOLOGIA |
| FARMACOLOGIA APLICADA (2º C) | 4 | 2 | 2 | Pautas de administración de fármacos en Odontología. Detección de reacciones adversas. Empleo de medicamentos en circunstancias especiales: niños y ancianos, hepatitis, renales, cardiacos, etc.; embarazo y lactancia. | FARMACOLOGIA |
| DISFUNCION CRANEOGNATICA (2º C) | 7 | 1 | 6 | Estudio y terapéutica de las alteraciones de la biodinámica mandibular. | ESTOMATOLOGIA |
| DECISION DIAGNOSTICA (2º C) | 3 | 2 | 1 | Interpretación de pruebas diagnósticas. Fiabilidad diagnóstica. Elección terapéutica: conservadora/Médico-quirúrgica. | MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA |

| 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) | | | | Créditos totales para optativas (1) | |
|------------------------------------|----------|----------|---------------------|---|---|
| | | | | - por ciclo | 30,5 |
| | | | | - curso | |
| DENOMINACION (2) | CREDITOS | | | BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO | VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3) |
| | Totales | Teóricos | Prácticos /clínicos | | |
| URGENCIAS ODONTOLÓGICAS (2º C) | 8 | 2 | 6 | Urgencias en la práctica odontológica. Situaciones odontoestomatológicas de carácter agudo. Criterios diagnósticos y actitud terapéutica médica y quirúrgica. Competencias del Odontólogo. Material e instrumental de urgencias en el consultorio odontológico. | ESTOMATOLOGIA |
| CLINICA PERIODONTAL (2º C) | 6 | 0 | 6 | Adiestramiento en técnicas periodontales simples y complejas. | ESTOMATOLOGIA |
| CLINICA ODONTOPEDIÁTRICA (2º C) | 6 | 1 | 5 | Trabajo práctico en tratamientos odontopediátricos complejos. | ESTOMATOLOGIA |

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD:

I ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1)

2. ENSEÑANZAS DE CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3)

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

| CICLO | CURSO | MATERIAS TRONCALES | MATERIAS OBLIGATORIAS | MATERIAS OPTATIVAS | CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5) | TRABAJO FIN DE CARRERA | TOTALES |
|----------|-------|--------------------|-----------------------|--------------------|----------------------------------|------------------------|---------|
| I CICLO | 1 | 34,5 | 15 | 13,5 | 7 | | 70 |
| | 2 | 61 | - | - | 6,5 | | 67,5 |
| II CICLO | 3 | 65 | - | - | 7 | | 72 |
| | 4 | 59,5 | - | 7 | 7 | | 73,5 |
| | 5 | 40 | 5 | 10 | 7 | | 62 |

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO SI NO (6).

6. SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- (7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

SI OTRAS ACTIVIDADES (Todos los créditos prácticos de las materias troncales y obligatorios de 2º ciclo)

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: CREDITOS.
- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) .

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO AÑOS

- 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

| AÑO ACADEMICO | TOTAL | TEORICOS | PRACTICOS/ CLINICOS |
|---------------|-------|----------|---------------------|
| 1 | 70 | 40,5 | 29,5 |
| 2 | 67,5 | 44 | 23,5 |
| 3 | 72 | 33 | 39 |
| 4 | 74 | 30,5 | 43,5 |
| 5 | 61,5 | 15 | 46,5 |

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
 - c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

a) ACCESO AL 2º CICLO DE LICENCIADO EN ODONTOLOGIA

Para acceder al 2º Ciclo de la Licenciatura, los alumnos deberán haber superado la totalidad de los créditos correspondientes a las materias troncales y obligatorias de 1er. Ciclo.

b) Secuencia de asignaturas

PRIMER CICLO

SEGUNDO CURSO

Para cursar:

- Farmacología
- Morfología, estructura y función bucodental humana
- Patología médica aplicada
- Patología quirúrgica aplicada
- Anatomía patológica general
- Psicología
- Anestesiología y Reanimación
- Materiales Odontológicos, Equipamiento, Instrumentación y Ergonomía

Tendrá que superar:

- Biología molecular y celular
- Morfología, estructura y función del cuerpo humano
- Biología molecular y celular
- Morfología, estructura y función del cuerpo humano
- Biología molecular y celular
- Morfología, estructura y función del cuerpo humano
- Microbiología general y bucal
- Biología molecular y celular
- Morfología, estructura y función del cuerpo humano
- Biología molecular y celular
- Morfología, estructura y función del cuerpo humano
- Biología molecular y celular
- Morfología, estructura y función del cuerpo humano
- Microbiología general y bucal

SEGUNDO CICLO

CUARTO CURSO

Para cursar:

- Odontopediatría II

Tendrá que superar:

- Odontopediatría I
- Patología y Terapéutica Dental I
- Patología Quirúrgica Bucal
- Odontología Preventiva y Comunitaria
- Ortodoncia I

- | | |
|-------------------------------------|---|
| - Ortodoncia II | - Ortodoncia I - Odontopediatría I - Odontología Preventiva y Comunitaria |
| - Patología Médica Bucal | - Patología Quirúrgica Bucal - Odontología Preventiva y Comunitaria |
| - Patología y Terapéutica Dental II | - Patología y Terapéutica Dental I - Odontología Preventiva y Comunitaria |
| - Prótesis Dental II | - Prótesis Dental I - Odontología Preventiva y Comunitaria - Patología y Terapéutica Dental I |
| - Periodoncia | - Patología Quirúrgica Bucal - Odontología Preventiva y Comunitaria |

QUINTO CURSO

- | Para cursar: | Tendrá que superar: |
|--|---|
| - Clínica Odontológica Integrada de adultos | - Ortodoncia II - Patología Médica Bucal - Patología y Terapéutica Dental II - Prótesis Dental II - Periodoncia |
| - Clínica Odontológica Integrada de pacientes especiales. Adultos | - Ortodoncia II - Patología Médica Bucal - Periodoncia - Prótesis Dental II - Patología y Terapéutica Dental II |
| - Clínica Odontológica Integrada de pacientes especiales. Infantil | - Odontopediatría II - Ortodoncia II - Patología Médica Bucal - Periodoncia |
| - Clínica Odontológica Integrada Infantil | - Odontopediatría II - Ortodoncia II - Patología Médica Bucal - Patología y Terapéutica Dental II - Periodoncia |
| - Odontología Legal y Forense | - Patología Médica Legal - Prótesis Dental II - Patología y Terapéutica Dental II |
| - Patología Quirúrgica Maxilofacial | - Patología Médica Bucal |

MATERIAS OPTATIVAS:

- | Para cursar: | Tendrá que superar: |
|--|--|
| - Anatomía Topográfica de cabeza y cuello | - Morfología, estructura y función del cuerpo humano |
| - Salud y Medio Ambiente | - Epidemiología y Salud Pública |
| - Genética | - Biología Molecular y Celular |
| - Ampliación de la Bioquímica Bucodental | - Biología Molecular y Celular |
| - Clínica Peridontal | - Periodoncia |
| - Clínica Odontopediátrica | - Odontopediatría II - Ortodoncia II |
| - Terapéutica Dental Compleja | - Patología Terapéutica Dental II - Prótesis II |
| - Terapéutica Protésico Periodontal Compleja | - Periodoncia - Prótesis II |
| - Implantología | - Prótesis II - Patología Quirúrgica Bucal - Periodoncia |
| - Técnicas Clínicas en Ortodoncia | - Ortodoncia II - Odontopediatría II |
| - Odontología Conservadora Estética | - Patología y Terapéutica Dental II - Prótesis II - Periodoncia - Ortodoncia II |
| - Disfunción Craneognática | - Prótesis II - Periodoncia - Ortodoncia II - Patología y Terapéutica Dental II |
| - Urgencias Odontológicas | - Patología Médica Bucal - Patología y Terapéutica Dental II - Odontopediatría II |

d) Los alumnos que vinieran cursando el plan de estudios antiguo y deseen o estén obligados, en su caso, a adaptarse al nuevo, tendrán convalidación automática en los términos de la tabla que a continuación se expresa:

PLAN ANTIGUO

PLAN NUEVO

| | |
|---|--|
| Introducción a la Higiene y Salud Pública (1° curso) y Estadística (1° curso) | Epidemiología y Salud Pública (1° curso) |
| Materiales Odontológicos (3° curso) Introducción a la Clínica y al Laboratorio (1° curso) y Ergonomía y Organización (2° curso) | Materiales Odontológicos, Equipamiento, Instrumentación y Ergonomía (2° curso) |
| Historia de la Odontología (5° curso) | Historia de la Odontología (1° curso) |
| Farmacología General y Terapéutica Aplicada (2° curso) | Farmacología (2° curso) |
| Psicología (1° curso) | Psicología (2° curso) |
| Anestesiología y Reanimación (2° curso) | Anestesiología y Reanimación (2° curso) |
| Anatomía Patológica General y Bucal (2° curso) | Anatomía Patológica General (2° curso) |
| Radiología y Terapéutica Física General y Aplicada (2° curso) | Radiología General, Medicina Física y Física Aplicada (1° curso) |
| Microbiología (1° curso) | Microbiología (1° curso) |
| Odontopediatría I (3° curso) | Odontopediatría I (3° curso) |
| Ortodoncia I (3° curso) | Ortodoncia I (3° curso) |
| Patología y Terapéutica Dental I (3° curso) | Patología y Terapéutica Dental I (3° curso) |
| Prótesis Dental y Maxilofacial I (3° curso) | Prótesis Dental I (3° curso) |
| Odontología Preventiva y Comunitaria (3° curso) | Odontología Preventiva y Comunitaria (3° curso) |

| | |
|---|---|
| Odontopediatría II (4° curso) | Odontopediatría II (4° curso) |
| Ortodoncia II (4° curso) | Ortodoncia II (4° curso) |
| Periodoncia (4° curso) | Periodoncia (4° curso) |
| Prótesis Dental y Maxilofacial II (4° curso) | Prótesis Dental II (4° curso) |
| Patología y Terapéutica Dental II (4° curso) | Patología y Terapéutica Dental II (4° curso) |
| Odontología Integrada de Adultos (5° curso) | Clínica Odontológica Integrada de Adultos (5° curso) |
| Odontología Infantil y Ortodoncia Integradas (5° curso) | Clínica Odontológica Integrada Infantil (5° curso) |
| Odontología Legal y Forense (4° curso) | Odontología Legal y Forense (5° curso) |
| Cirugía Maxilofacial (4° curso) | Patología Quirúrgica Maxilofacial (5° curso) |
| Bioquímica (1° curso) | Biología Molecular y Celular (curso) |
| Pediatría (2° curso) | Pediatría (2° curso) |
| Dermatología (2° curso) | Dermatología (2° curso) |
| Otorrinolaringología (2° curso) | Otorrinolaringología (2° curso) |
| Patología Quirúrgica General (2° curso) | Patología Quirúrgica Aplicada (2° curso) |
| Patología General y Patología Médica General (2° curso) | Patología Médica Aplicada (2° curso) |
| Medicina Bucal (3° curso) | Patología Médica Bucal (4° curso) |
| Fisiología Humana General y Bucal (1° curso) | Morfología, estructura y función del cuerpo humano (Fisiología de 1° curso) |
| Ampliación de Bioquímica Bucal (1° curso) | Morfología, estructura y función bucodental humana (Bioquímica de 2° curso) |
| Biología y Embriología e Histología (1° curso) | Morfología, estructura y función del cuerpo humano (Biología Celular de 1° curso) |

| | |
|--|---|
| Anatomía Humana General (1º curso) | Morfología, estructura y función del cuerpo humano (Anatomía Humana General de 1º) |
| Anatomía Humana Regional y Embriología Bucal (2º curso) | Morfología, estructura y función Bucodental humana (Anatomía Humana Regional de 2º) |
| Ampliación de Fisiología Humana General y Bucal (2º curso) | Morfología, estructura y función Bucodental humana (Fisiología de 2º curso) |
| Ampliación de Histología General y Bucal (2º curso) | Morfología, estructura y función del cuerpo humano (Biología Celular de 2º curso) |
| Cirugía Bucal (3º curso) | Patología Quirúrgica Bucal (3º curso) |

Complementos de Formación para los alumnos provenientes del Primer Ciclo de la Licenciatura en Medicina:

Deberán cursar 10 créditos en:

- Materiales Odontológicos, Equipamiento, Instrumentación y Ergonomía.
Descriptor: Materiales odontológicos. Magnitudes, propiedades físicas químicas y biológicas. Instrumental y equipo. Mantenimiento y manipulación. La clínica y el laboratorio dentales. Ergonomía (simplificación y racionalización de trabajo profesional). Posiciones de trabajo. Trabajo a 4 ó 6 manos. Organización y administración del consultorio. Formación y utilización del personal auxiliar. Control de calidad.
- De la Troncal Patología Médico-Quirúrgica Aplicada deberán cursar 20 cré.
- Pediatría
- Otorrinolaringología
- Dermatología
- Enfermedades de transmisión sexual
- Urgencias médico-quirúrgicas y sus tratamientos
- Anestesiología y reanimación:

21754 RESOLUCION de 22 de septiembre de 1994, de la Universidad de Cádiz, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Maestro, especialidad de Educación Especial, a impartir en la Facultad de Ciencias de la Educación de esta Universidad.

Homologado el plan de estudios de Maestro, especialidad de Educación Especial, por acuerdo de la Comisión Académica de 27 de julio de 1994, Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Cádiz, 22 de septiembre de 1994.—El Rector, José Luis Romero Palanco.